

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025, REUNIDOS DE FORMA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA CON DOMICILIO EN LA CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT; SE REÚNEN EL **LICENCIADO LUIS DANIEL QUEVEDO TIZNADO**, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA; EL **MAESTRO JUAN MANUEL DEL VILLAR GUTIÉRREZ**, ABOGADO GENERAL; EL **LICENCIADO JOSÉ LUIS SALAZAR RODRÍGUEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y BIENES PATRIMONIALES; LA **C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; Y LA **LICENCIADA BRENDA YURIDHIA MARTÍNEZ CEBREROS**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, Y VOCALES LAS ÚLTIMAS TRES PERSONAS, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120, 121, 123, 143, 147, 148 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (LTAIPEN) Y LLEVAR A CABO LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, BAJO LA SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
- 4.-PRESENTACION DEL SEXTO INFORME BIMESTRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2024;
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024;
6. INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL MES DE ENERO 2025.
7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CONTESTADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2025;
- 8.- REVISAR LA TABLA DE APLICABILIDAD Y TENER MESA DE TRABAJO PARA VERIFICAR QUE TODAS LAS FRACCIONES ESTÉN BIEN DESIGNADAS.
9. -ACUERDOS
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA, SE TOMÓ ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, POR LO TANTO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.



SEGUNDO. - EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL LICENCIADO LUIS DANIEL QUEVEDO TIZNADO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ÉSTE APROBADO DE MANERA UNÁNIME, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
- 4.-PRESENTACION DEL SEXTO INFORME BIMESTRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2024;
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024;
6. INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL MES DE ENERO 2025.
7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CONTESTADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2025;
- 8.- REVISAR LA TABLA DE APLICABILIDAD Y TENER MESA DE TRABAJO PARA VERIFICAR QUE TODAS LAS FRACCIONES ESTÉN BIEN DESIGNADAS.
- 9.-ELABORAR OFICIO PARA LAS AREAS SOBRE ESTATUS DE SU INFORMACIÓN.
10. -ACUERDOS
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERCERO. - PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y VOCAL DEL COMITÉ, PRESENTA LA PROPUESTA DE CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2025 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025	
SESIÓN	FECHA
Primera	Martes 04 de febrero de 2025
Segunda	Lunes 03 de Marzo de 2025
Tercera	Miércoles 02 de abril de 2025
Cuarta	Martes 06 de mayo de 2025
Quinta	Lunes 02 de junio de 2025
Sexta	Miércoles 02 de julio de 2025
Séptima	Lunes 04 de agosto 2025
Octava	Martes 02 de septiembre de 2025
Novena	Jueves 02 de octubre de 2025
Décima	Lunes 03 de noviembre de 2025
Décima Primera	Miércoles 03 de diciembre de 2025
Décima Segunda	Jueves 08 de enero de 2026



COMENTA QUE ESTA PROPUESTA ESTÁ AJUSTADA AL CALENDARIO ESCOLAR 2025 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA Y QUE ESTE MISMO SE ENVIÓ EN SU OPORTUNIDAD AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (ITAI) PARA DETERMINAR LOS DÍAS HÁBILES Y LOS INHÁBILES, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

CUARTO. – EN ATENCIÓN A ESTE PUNTO, LA C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ, INFORMA QUE SE PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (ITAI) EL SEXTO INFORME BIMESTRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024, SIN QUE SE REGISTRARAN INTERVENCIONES AL RESPECTO.

QUINTO. – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ, DA CUENTA QUE, DE LA MISMA MANERA, SE PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA ANTE EL ITAI EL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024, SIN QUE SE REGISTRARAN PARTICIPACIONES AL RESPECTO.

SEXTA. - EN ATENCIÓN A ESTE PUNTO, LA C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ, INFORMA QUE EN EL MES DE ENERO DE 2025 SE RECIBIERON MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UN TOTAL DE 2 DOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS: **18121125000001**, RELATIVA A: -----a-----d-----j-----u-----n-----t-----o----- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOBRE CADA UNO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y/O INGRESO A PROGRAMAS DE LICENCIATURA E INGENIERÍA QUE HAYAN EXISTIDO —AUNQUE ACTUALMENTE NO ESTÉN VIGENTES— EN ESTA INSTITUCIÓN DE 1990 A LA FECHA:

1. NÚMERO DE PERSONAS QUE APLICARON PARA EL INGRESO A CADA UNA DE LAS LICENCIATURAS E INGENIERÍAS PARA CADA INICIO DE CICLO ESCOLAR (SEA ANUAL, SEMESTRAL O DE DISTINTA PERIODICIDAD). SE REQUIERE QUE LA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA PARA CADA LICENCIATURA E INGENIERÍA Y PARA CADA PROCESO DE SELECCIÓN Y/O INGRESO. DESAGREGAR POR GÉNERO.

2. NÚMERO DE PERSONAS QUE FUERON ACEPTADAS PARA EL INGRESO A CADA UNA DE LAS LICENCIATURAS E INGENIERÍAS PARA CADA INICIO DE CICLO ESCOLAR (SEA ANUAL, SEMESTRAL O DE DISTINTA PERIODICIDAD). SE REQUIERE QUE LA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA PARA CADA LICENCIATURA E INGENIERÍA Y PARA CADA PROCESO DE SELECCIÓN Y/O INGRESO. DESAGREGAR POR GÉNERO.

SOLICITO QUE ESTA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS CONFORME AL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: ARTÍCULO 129. ...

EN EL CASO DE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONSISTA EN BASES DE DATOS SE DEBERÁ PRIVILEGIAR LA ENTREGA DE LA MISMA EN FORMATOS ABIERTOS; **181221125000002**, RELATIVA A: A QUIEN CORRESPONDA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIANTES AFROMEXICANOS E INDÍGENAS QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN SU INSTITUCIÓN, TALES COMO CANTIDAD, PUEBLO ORIGINARIO O COMUNIDAD AFROMEXICANA DE PROCEDENCIA, SI HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA, GRADO QUE CURSA, SI ES



ESTUDIANTE MASCULINO O FEMENINO, CARRERA QUE CURSA, SI SE TRATA DE UN POSGRADO O POSEEN UNA CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA ESTAS MINORÍAS O ALGÚN TIPO DE APOYO ECONÓMICO U OTROS O SI IDENTIFICAN UNA TENDENCIA EN LA PERMANENCIA O TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS. EXCELENTE DÍA; **181221125000003**, RELATIVA A: SE REQUIERE OBTENER LOS CONTRATOS, ÓRDENES DE COMPRA, FACTURAS, RECIBOS DE HONORARIOS O EN DONDE SE HAGA EL PAGO DE ALGÚN BIEN Y/O SERVICIO EXPEDIDAS DEL AÑO FISCAL 2018 AL MES DE ENERO DE 2025 DE LA PERSONA FÍSICA CON NOMBRE ALBERTO LUGO GONZALEZ, RFC ANTE EL SAT: LUGA730728UR2, SOLICITO EL MOTIVO POR EL CUAL SE LE HIZO ALGÚN PAGO Y LA JUSTIFICACIÓN DE HABER ADQUIRIDO EL SERVICIO CON ESTA PERSONA FÍSICA, SOLICITO LOS CONTRATOS ADJUDICADOS A ESTA PERSONA FÍSICA, LOS ESTUDIOS DE MERCADO QUE SE DIERON PARA TOMAR LA DECISIÓN DE ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS CON ESTA PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y / O SERVICIOS ENTREGADOS O ELABORADOS EN LOS PERIODOS SOLICITADOS; **181221125000004**, RELATIVA A: SOLICITO LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS ASÍ COMO DE CADA UNA DE SUS EXTENSIONES SEÑALANDO A QUE ÁREA ESTÁN DESTINADAS CADA UNA DE LAS EXTENSIONES,, ACTUALIZADAS AL AÑO 2025. YA QUE NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS EN SUS PÁGINAS OFICIALES.

SEPTIMA. – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ, INFORMA QUE DURANTE EL MES DE ENERO DE 2025 SE DIO CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA UN TOTAL DE 3 TRES SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS: **181221124000044**, **181221124000045**, **181221124000046**, **181221124000047** Y **181221125000001**, LAS CUALES SE ANEXAN EN COPIA SIMPLE A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXOS 1, 2, 3, 4 Y CINCO, RESPECTIVAMENTE.

OCTAVO. – SE ATIENDE Y SE ANALIZA LA TABLA DE APLICABILIDAD, COMO RESULTADO DE LA MESA DE TRABAJO, SE PRESENTA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN, QUEDANDO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y FIRMAN LOS PARTICIPANTES.

NOVENA. – SE EXPONE LA NECESIDAD DE GIRAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES INFORMACIÓN RESPECTO A LA RESERVA DE INFORMACIÓN, SOLICITANDO LA VERIFICACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN Y EN CASO DE APLICAR SE ENVIÉ A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA SU CLASIFICACIÓN.

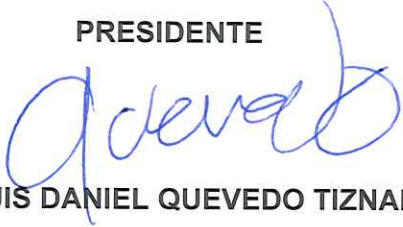
DECIMO. – ACUERDOS:
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA A LA TABLA DE APLICABILIDAD
ELABORACIÓN DE OFICIO PARA LAS ÁREAS SOBRE SU INFORMACIÓN

DÉCIMO PRIMERO. - AL NO EXISTIR MÁS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, EL **LICENCIADO LUIS DANIEL QUEVEDO TIZNADO**, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, DECLARA CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE



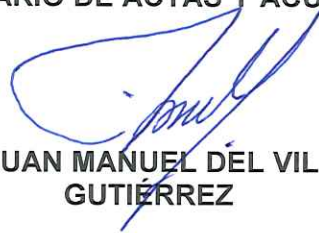
AL EJERCICIO 2025, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE



LIC. LUIS DANIEL QUEVEDO TIZNADO

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



**LIC. JUAN MANUEL DEL VILLAR
GUTIÉRREZ**

VOCAL



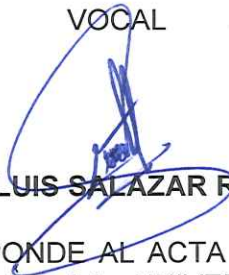
C. MARIA ELENA AGUILLÓN BONILLA

VOCAL



**LIC. BRENDA YURIDHIA MARTÍNEZ
CEBÉRREROS**

VOCAL



LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR RODRÍGUEZ

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.





C.I. MESA DEL NAYAR, NAYARIT, A 04 DE FEBRERO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE 2025.

LIC. LUIS DANIEL QUEVEDO TIZNADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. JUAN MANUEL DEL VILLAR GUTIÉRREZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	
LIC. BRENDA YURIDHIA MARTÍNEZ CEBREROS VOCAL	
LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR RODRÍGUEZ VOCAL	
C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA VOCAL	María Elena Aguillón Bonilla





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/A O APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	I	Aplica	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse normas constitucionales, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, acuerdos, criterios, circulares, políticas y demás ordenamientos o disposiciones de observancia general que fundamenten y den marco a la actuación y funciones de los sujetos obligados;	Formato 1. Normatividad aplicable.	Abogado General
33	II	Aplica	Su estructura orgánica completa, en un formato que permite vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Formato II_a. Estructura Orgánica	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato II_b. Organigrama.	Dirección de Administración y Finanzas
33	III	Aplica	Las facultades de cada Área;	Formato III. Las Facultades de Cada Área.	Abogado General
33	IV	Aplica	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Formato IV. Objetivos y Metas Institucionales.	Dirección de Planeación y Evaluación
33	V	Aplica	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;	Formato V. Indicadores de Interés Público.	Dirección de Planeación y Evaluación
33	VI	Aplica	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Formato VI. Indicadores de Resaltados.	Dirección de Planeación y Evaluación
33	VII	Aplica	El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, fotografía, nivel del puesto en la estructura orgánica, perfil de los puestos, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Formato VII. Directorio.	Dirección de Administración y Finanzas
33	VIII	Aplica	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos. Ingresos y sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Formato VIII_a. Remuneración Bruta y Neta	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato VIII_b. Tabulador de Sueldos y Salarios	
33	IX	Aplica	Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público, así como el objeto e informe de comisión dentro y fuera de: territorio del estado o de las demarcaciones municipales, según corresponda.	Formato IX. Gastos por Concepto de Viáticos y Gastos de Representación.	Dirección de Administración y Finanzas
33	X	Aplica	El número total de las del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Formato X_a. Plazas Vacantes del Personal de Base y de Confianza.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato X_b. Total de Plazas Vacantes y Ocupadas del Personal de Base y Confianza.	
33	XI	Aplica	Los contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Formato XI. Personal Contratado por Honorarios.	Dirección de Administración y Finanzas



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA SIERRA

33	XII	Aplica	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable	Formato XII. Declaraciones de Situación Patrimonial de los (as) Servidores (as) Públicos (as).	Órgano Interno de Control
33	XIII	Aplica	El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtenerla información:	Formato XIII_a. Unidad de Transparencia (UT)	Unidad de Transparencia
				Formato XIII_b. Comité de Transparencia (C.T.)	
33	XIV	Aplica	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos público y los resultados de los mismos;	Formato XIV. Convocatorias concursos ocupar cargos.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XV	Aplica	La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Formato XV_a. Programas Sociales.	Dirección de Planeación y Evaluación
				Formato XV_b. Padrón de Beneficiarios de programas sociales	
				Formato XV_c. Aportaciones recibidas.	
33	XVI	Aplica	Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base y confianza, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos:	Formato XVI_a. Normatividad Laboral.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XVI_b. Recursos Públicos Entregados a Sindicatos	
33	XVII	Aplica	La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto:	Formato XVII. Información Curricular y las Sanciones Administrativas Definitivas de los(as) Servidores(as) Públicos(os) y/o Personas que Desempeñen un Empleo, Cargo O Comisión.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XVIII	Aplica	El Listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición:	Formato XVIII. Sanciones Administrativas a los (as) servidores Públicos (as)	Dirección de Administración y Finanzas y Órgano Interno de Control
33	XIX	Aplica	Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos;	Formato XIX_a. Servicios que Ofrece.	Academia y Unidad de Transparencia
				Formato XIX_b. Programas que Administra	Academia y Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XIX_c. Lugares para Reportar Presuntas Anomalías	
33	XX	Aplica	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Formato XX. Trámites.	Dirección de Administración y Finanzas, Academia y Unidad de Transparencia



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA SIERRA

33	XXI	Aplica	La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y demás normatividad aplicable, incluyendo además la información financiera sobre el presupuesto asignado, la cuenta pública, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.	Formato XXI_a. Información Financiera de Presupuesto Asignado Anual.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXI_b. Información Financiera (Informes Trimestrales o Plazo o Periodicidad Determinada de Gato).	
				Formato XXI_c. Cuenta Pública.	
33	XXII	Aplica	De forma enunciativa, más no limitativa, se deberá publicar lo siguiente: a. Los instrumentos jurídicos relativos a la contratación de Financiamientos y Obligaciones; b. Los documentos de análisis comparativos de las propuestas que incluyan las ofertas que representen las mejores condiciones de mercado, en la contratación de los financiamientos y obligaciones en términos de lo previsto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y c. La institución financiera participante que resulte ganadora del proceso competitivo para la contratación de financiamientos, realizada mediante licitación pública, así como el documento en que conste la comparación de las propuestas presentadas.	Formato XXII_a. Obligaciones o Financiamientos	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXII_b. Ofertas Presentadas.	
				Formato XXII_c. Información de la Institución Financiera que Resulte Ganadora.	
33	XXIII	Aplica	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Formato XXIII_a. Programa Anual de Comunicación Social o Equivalente.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXIII_b. Erogación de Recursos por Contratación de Servicios de Impresión, Difusión y Publicidad.	
				Formato XXIII_c Utilización de los Tiempos Oficiales: Tempo de Estado y Tiempo Fiscal	
33	XXIV	Aplica	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Formato XXIV. Resultados de Auditorías Realizadas	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXV	Aplica	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Formato XXV. Resultados de la Dictaminación de los Estados Financieros	Dirección de Administración y Finanzas



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA SIERRA

33	XXVI	Aplica	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Formato XXVI. Personas Físicas o Morales a Quienes se les Asigna o Permite Usar Recursos Públicos.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXVII	Aplica	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	Formato XXVII. Las Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias o Autorizaciones Otorgados.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXVIII	Aplica	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:	Formato XXVIII Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación Pública e Invitación restringida.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXIX	Aplica	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación:	Formato XXIX. Informes Emitidos.	Rectoría y Unidad de Transparencia
33	XXX	Aplica	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Formato XXX. Estadísticas Generadas.	Dirección de Planeación y Evaluación
33	XXXI	Aplica	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Formato XXXI_a. Gasto por capítulo, concepto y partida.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXXI_b. Informes financieros contables presupuestales y Programáticos.	
33	XXXII	Aplica	Padrón de Proveedores y Contratistas.	Formato XXXII. Padrón de Proveedores y Contratistas.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXXIII	Aplica	Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos, instituciones de enseñanza o cualquier organización y los de concertación con los sectores social y privado:	Formato XXXIII. Convenios de Coordinación, de Concentración con el Sector Social o Privado.	Dirección de Vinculación



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

33	XXXIV	Aplica	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Formato XXXIV_a. Inventario de Bienes Muebles.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXXIV_b. Inventario de Atlas Practicadas a Bienes Muebles.	
				Formato XXXIV_c. Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Muebles.	
				Formato XXXIV_d. Inventario de Bienes Inmuebles.	
				Formato XXXIV_e. Inventario de Altas Practicadas a Bienes Inmuebles.	
				Formato XXXIV_f. Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Inmuebles	
				Formato XXXIV_g. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Donados	
33	XXXV	Aplica	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	Formato XXXV_a. Recomendaciones Emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit u Organismo Público de Derechos Humanos.	Abogado General
				Formato XXXV_b. Casos Especiales Emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit u Homologo..	
				Formato XXXV_c. Recomendaciones Emitidas por Organismos Internacionales.	
33	XXXVI	Aplica	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Formato XXXVI. Resoluciones y Laudos Emitidos.	Abogado General



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA SIERRA

33	XXXVII	Aplica	Los mecanismos de participación ciudadana;	Formato XXXVII_a. Mecanismos de Participación Ciudadana.	Dirección de Planeación y Evaluación
				Formato XXXVII_b. Resultados de los mecanismos de participación ciudadana.	
33	XXXVIII	Aplica	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Formato XXXVIII_a. Programas que ofrece.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXXVIII_b. Trámites para acceder a programas que ofrecen.	
33	XXXIX	Aplica	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Formato XXXIX_a. Informe de Sesiones del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia
				Formato XXXIX_b. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	
				Formato XXXIX_c. Integrantes del Comité de Transparencia.	
				Formato XXXIX_d. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.	
33	XL	Aplica	Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Formato XL Evaluaciones y encuesta a programas financiados con recursos públicos.	Dirección de Planeación y Evaluación
33	XLI	Aplica	Los estudios financiados con recursos públicos	Formato XLI Estudios Financiados con Recursos Públicos.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XLII	Aplica	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Formato XLII Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XLIII	Aplica	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino.	Formato XLIII_a. Ingresos Recibidos.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XLIII_b. Responsables de Recibir, Administrar y Ejercer los Ingresos.	

[Firma]

[Firma]



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

33	XLIV	Aplica	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Formato XLIV Donaciones en Dinero y en Especie Realizadas.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XLV	Aplica	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Formato XLV_a Inventarios Documentales.	Archivo
				Formato XLV_b Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.	
				Formato XLV_c Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental	
33	XLVI	Aplica	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Formato XLVI_a. Actas de Consejo Consultivo.	Transparencia
				Formato XLVI_b. Opiniones y Recomendaciones del Consejo Consultivo.	
33	XLVII	Aplica	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente	Formato XLVII_a. Solicitudes de Intervención de Comunicaciones	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XLVII_b. Solicitudes de Registro de Comunicaciones y de Registro de Localización Geográfica.	
33	XLVIII	Aplica	El seguimiento de las obligaciones de responsabilidades hacendarias establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos, respectivos	Formato XLVIII_a Seguimiento de las Obligaciones Hacendarias	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XLVIII_b. La secretaria de Administración y Fianzas o Instancia Correspondiente Incluirá además: Seguimiento de las Obligaciones Hacendarias.	
33	XLIX	Aplica	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público	Formato XLIX_a. Información de Interés Público.	Transparencia
				Formato XLIX_b. Preguntas Frecuentes.	
				Formato XLIX_c. Transparencia Proactiva.	
33	Ultimo Párrafo del Artículo 33	Aplica	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Formato IIIII Rubros Aplicables a la Página de Internet	Unidad de Transparencia



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA SIERRA

ARTÍCULO	FRACCIÓN	NO APLICA	DESCRIPCIÓN	NOTA ACLARATORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
35	a	No Aplica	El Plan de Desarrollo	La Publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de planeación, Programación y Presupuesto.	Unidad de Transparencia
35	b	No Aplica	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados	La publicación y Autorización de la Información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia
35	c	No Aplica	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales	La publicación y Actualización de la Información está a cargo de la Secretaría General de Gobierno.	Unidad de Transparencia
35	d	No Aplica	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales	La publicación y Autorización de la Información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia
35	e	No Aplica	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente o fiat notarial y las sanciones que se les hubieran aplicado	La publicación y Actualización de la Información está a cargo de la Secretaría General de Gobierno.	Unidad de Transparencia f
35	f	No Aplica	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones	o...o	Unidad de Transparencia
35	g	No Aplica	El avance de las acciones realizadas para recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles, en términos de la legislación aplicable.	La publicación y Autorización de la Información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia
35	h	No Aplica	El resultado de las evaluaciones del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias a cargo de los municipios en términos de la legislación aplicable	La publicación y Autorización de la Información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas	Unidad de Transparencia
35	i	No Aplica	Las evaluaciones a que se refiere la fracción III del artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios comprendiendo, de forma enunciativa más no limitativa, el análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto a través de un esquema de asociación público-privada en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado así mismo, se publicará la evaluación del análisis socioeconómicos de los programas o proyectos de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidad de Inversión	La publicación y Autorización de la Información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas	Unidad de Transparencia



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



TABLA DE APLICABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA SIERRA

35	j	No Aplica	La información relativa a la materia de subsidios, identificando la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento.	La publicación y Autorización de la Información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas	Unidad de Transparencia
----	---	-----------	--	--	-------------------------

B

9-
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181221124000044
Nombre del Solicitante	Benjamin Sandoval Cedano
E-mail de Solicitante	benjasandovalnay@gmail.com
Fecha Oficial de Recepcion	27/11/2024
Fecha limite de Respuesta	14/01/2025
Medio de Recepción	Correo electrónico
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Documentos Adjuntos	
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)
Login	benjasandovalnay@gmail.com

Información Solicitada

Información Solicitada	Copia legible, completas y ordenadas cronológicamente de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias y anexos (de existir) de los consejos directivos de cada universidad tecnológica celebradas del 1 de enero del 2021 al 20 de noviembre del 2024
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	14/01/2025
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	28/01/2025
Información Pública	5 días hábiles	04/12/2024
No Competencia	3 días hábiles	02/12/2024



Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181221124000045
Nombre del Solicitante	
E-mail de Solicitante	mariocr0107@gmail.com
Fecha Oficial de Recepcion	29/11/2024
Fecha limite de Respuesta	16/01/2025
Medio de Recepción	Correo electrónico
Modalidad de Entrega	Copia Simple
Documentos Adjuntos	
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)
Login	mariocr0107@gmail.com

Información Solicitada

Información Solicitada	De conformidad con los artículos 15 y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitar lo siguiente: 1. La documentación de la adquisición de bienes y contratación de servicios, de las Instituciones o Dependencias antes señaladas, lo anterior, respecto a los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Como punto central, requerimos el presupuesto asignado para dichas instituciones respecto de la adquisición de bienes y contratación de servicios.
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	16/01/2025
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	30/01/2025
Información Pública	5 días hábiles	06/12/2024
No Competencia	3 días hábiles	04/12/2024

Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181221124000046
Nombre del Solicitante	Valentin Cruz
E-mail de Solicitante	valentin.cc@outlook.com
Fecha Oficial de Recepcion	12/12/2024
Fecha limite de Respuesta	29/01/2025
Medio de Recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Documentos Adjuntos	
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)
Login	valentin.cc@outlook.com

Información Solicitada

	Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pólizas (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.
Información Solicitada	
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	29/01/2025
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	12/02/2025
Información Pública	5 días hábiles	08/01/2025
No Competencia	3 días hábiles	06/01/2025

Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181221124000047
Nombre del Solicitante	Héctor Sebastián Arcos Robledo
E-mail de Solicitante	sebastian.arcos@contralacorrupcion.mx
Fecha Oficial de Recepcion	12/12/2024
Fecha limite de Respuesta	29/01/2025
Medio de Recepción	Correo electrónico
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Documentos Adjuntos	0Solicitud_Transparencia.docx
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)
Login	sebastian.arcos@contralacorrupcion.mx

Información Solicitada

Información Solicitada	Se adjunta archivo en formato Word que despliega el contenido de la presente solicitud.
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	29/01/2025
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	12/02/2025
Información Pública	5 días hábiles	08/01/2025
No Competencia	3 días hábiles	06/01/2025

Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181221125000001
Nombre del Solicitante	Patricia Carrillo
E-mail de Solicitante	patycarrillo1995@gmail.com
Fecha Oficial de Recepcion	06/01/2025
Fecha limite de Respuesta	03/02/2025
Medio de Recepción	Correo electrónico
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Documentos Adjuntos	unis.pdf
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)
Login	patycarrillo1995@gmail.com

Información Solicitada

Información Solicitada	-----a-----d-----j-----u-----n-----t-----o-----
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	03/02/2025
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	17/02/2025
Información Pública	5 días hábiles	13/01/2025
No Competencia	3 días hábiles	09/01/2025

Solicito la siguiente información sobre cada uno de los procesos de selección y/o ingreso a programas de licenciatura e ingeniería que hayan existido —aunque actualmente no estén vigentes— en esta institución de 1990 a la fecha:

1. Número de personas que aplicaron para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso.

Desagregar por género.

2. Número de personas que fueron aceptadas para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso.

Desagregar por género.

Solicito que esta información sea entregada en formato de datos abiertos conforme al artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Artículo 129. ...

En el caso de que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en Formatos Abiertos

